

# COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

## Objetivo:

Coordinación, seguimiento y atención a las tareas y gestiones que permitan el desarrollo eficaz de los estudios de la titulación.

## COMPOSICIÓN:

### Coordinadora de la titulación (Presidenta)

Silvia García Fernández-Villa

Suplente: Montaña Galán Caballero

### Responsables de los módulos (y suplentes)

#### - Formación Básica

Titular: Montaña Galán Caballero

Suplente: Isabel Báez Aglio

#### - Módulo Fundamental

##### Materia: Fuentes Auxiliares

Titular: Isabel García Fernández

Suplente: Fátima Marcos Fernández

##### Materia: Ciencia de los Materiales

Titular: Ruth Chércoles Asensio

Suplente: Margarita San Andrés

#### - Módulo Avanzado

Titular: Jorge Rivas López

Suplente: Alicia Sánchez Ortiz

#### - Módulo Complementario

Titular: Sonia Santos Gómez

Suplente: María Sánchez Cifuentes

#### -Módulo Trabajo Fin de Grado

Titular: Ana Calvo Manuel

Suplente: Silvia García Fernández-Villa

### Un representante electo de estudiantes:

Titular: Leyre Mas Giner (Lucca)

Suplente: Elena del Río Tortosa

### Un representante del PAS: Titular:

Beatriz González López-Plaza

Suplentes: Carlos Romero Barruete / Marcelino Martínez

Santamaría

El **Secretario** será designado por la comisión entre sus miembros. [Se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes] Ruth Chércoles Asensio

A petición del presidente de la comisión, el **Vicedecano de Relaciones Internacionales** estará presente como invitado cuando se traten temas de movilidad del alumnado.

A petición del presidente de la comisión, la **Jefa de la Sección de Secretaría de Estudiantes** estará presente como apoyo técnico, cuando se estime oportuno.

## FUNCIONES O COMPETENCIAS:

1. Elaboración del informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación.
2. Difusión del programa formativo de la titulación.
3. Diseño y desarrollo de los planes de tutela y acogida de los estudiantes.
4. Coordinación de los equipos docentes implicados en la titulación.
5. Ofrecer orientación formativa y sobre salidas profesionales a los/las estudiantes.
6. Estudio y propuesta de las medidas para la adecuación de los recursos e infraestructuras a las necesidades de la titulación.
7. Proponer al Departamento de Pintura la planificación docente del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural para su posterior traslado a Junta de Facultad.
8. Organizar la información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes y otros.